

Un algoritmo decide de forma exprés las homologaciones de universitarios extranjeros

► Los decanos denuncian que cientos de psicólogos argentinos ya pueden ejercer sin experiencia previa

BEATRIZ L. ECHAZARRETA
MADRID

Una de las más molestas piedras en el zapato para el Ministerio de Universidades ha sido el atasco de homologaciones de títulos de miles de universitarios extranjeros llegados a nuestro país. Los expedientes sin resolver impedirían, desde hace años, que un elevado número de profesionales pudieran ejercer en España.

La ministra Diana Morant conocía de sobra la reclamación de estos grupos y, por eso, ha tratado de darle una solución exprés que, sin embargo, resulta «precipitada» para varios gremios profesionales. «Existía un grave problema, pero no se puede confiar en que un algoritmo garantice la experiencia y la formación de, por ejemplo, un sanitario», expresa Fernando Chacón, vocal de la junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicología. Teniendo en cuenta, además, que, según Homologación Justa Ya, una de las plataformas más activas contra el «exceso burocrático» de estos trámites, los expedientes bloqueados de los últimos años eran, en su mayoría, de sanitarios que obtuvieron su título en Latinoamérica. El sanitario, dicen desde los colegios oficiales, es un sector en el que las prácticas son esenciales para crecer profesionalmente.

Universidades, según informan fuentes oficiales, ha incorporado tecnologías de automatización e inteligencia artificial en la gestión administrativa de los expedientes. Así, en 2024 se resolvieron 40.200 y sólo durante el mes de enero y gracias a esta automatización se llegó a 7.932 expedientes tramitados. Además, el equipo de Diana Morant estima que durante este año se puedan llegar a resolver 80.000 expedientes más.

Si bien esta automatización del proceso, decíamos, ha generado suspicacias, lo que ha terminado de indignar a la Conferencia de Decanos de Facultades de Psicología es una instrucción general que atañe a los psicólogos titulados en Argentina. En el mes de noviembre, Diana Morant aprobó que se emitiera un informe positivo a todos los expedientes de licenciaturas de Psicología en universidades argentinas. De esta forma, titulados (con o sin experiencia) quedaron homologados en España al Máster en Psicología General Sanitaria, habilitante para ejercer en



Protesta de titulados extranjeros frente al Congreso // ABC

nuestro país y en el que se realizan prácticas en el sistema sanitario.

Desde el Colegio Oficial de Psicología indican a ABC que esto supone una «discriminación» para los psicólogos que se han graduado en España, a los que se les exige un máster. «Desde que la ministra emitió la instrucción se han

colegiado casi 300 psicólogos argentinos que han logrado 'ahorrarse' el máster. Las equivalencias tienen que analizarse y estudiarse de forma razonada y no dar un visto bueno general», expresan. La última consecuencia, dicen, la sufrirán los pacientes pues «nadie les va a garantizar que estos psicólogos tengan las competencias sanitarias». Los decanos de las facultades de Psicología también están molestos pues lamentan que la decisión se tomara «unilateralmente» y sin tener en cuenta las recomendaciones realizadas al Gobierno para agilizar la tramitación.

La IA resolverá los expedientes de titulados en África

El Ministerio de Universidades no ofrece detalles de cuántos, de entre las 7.932 homologaciones resueltas en enero gracias a la automatización, son de titulados del África subsahariana. Recordamos que el presidente del Gobierno anunció en octubre que agilizaría la homologación de títulos académicos para «facilitar las contrataciones en origen de países como Mauritania, Gambia o Senegal». La medida generó cierta sorpresa debido al reducido número de universitarios que se titulan en estos países y al ya mencionado atasco de expedientes.

Por la puerta de atrás

Además, la ministra aprobó una orden por la que cuando hubiera una instrucción general para homologar, no sería necesario pedir un informe preceptivo (que en ningún caso es vinculante) al Consejo de Colegios correspondiente. «Con los psicólogos argentinos, muy numerosos, el ministerio ha preferido no tener que enfrentarse a la opinión del consejo y homologar y solucionar por la vía de urgencia el colapso de expedientes», asegura Fernando Chacón a este diario. En su opinión la medida es rápida, pero también imprudente. «No entiendo cómo el Ministerio de Sanidad se queda de brazos cruzados», remata.